
 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	DESPACHO ALCALDE	Aprobación:	
		Página 1 de 1	

El Dorado – Meta,
Julio 10 de 2025

Señores

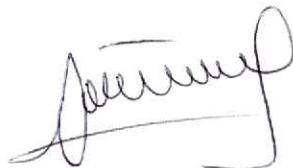
ASOMUNICIPIOS EAT – DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL
NIT: 901508797-1

Referencia: Designación de ejecutor del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES CON APOYO DE UNIDADES DE AUTOABASTECIMIENTO ENERGÉTICO PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, META**", identificado con código BPIN 2025502700001.

Por medio de la presente me permito solicitar la aprobación de la designación como entidad ejecutora del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES CON APOYO DE UNIDADES DE AUTOABASTECIMIENTO ENERGÉTICO PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, META**", identificado con código BPIN 2025502700001, en estricta sujeción al artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, dispone que los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36 de dicha ley. El proyecto de inversión contempla: **(1)** actividades de obra, y **(2)** realizar interventoría a la obra.

De igual forma, como entidad ejecutora se deberá organizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de información requerida por el Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSCE).

Cordialmente,



OSCAR OLAYA LOPEZ
Alcalde Municipal